

Año de la Innovación y la Competitividad

03510

CIRCULAR

29 MAR 2019

A : ADOZONA, Asociaciones de Industrias de Zonas Francas, Operadoras, Empresas de Zonas Francas, Empresas de Zonas Francas y Zonas Francas Especiales.

Nos permitimos dirigirnos a ustedes en ocasión de hacer de su conocimiento de que, con efectividad al día 15 de abril del presente año, se proceda a aplicar y/o cobrar las siguientes tarifas por servicios ofrecidos por esta institución:

CONCEPTO	VALOR RDS NORMAL	VALOR RDS EXPRESO
Permiso de Instalación u Operación de Parques de Zonas Francas	450,000.00	470,000.00
Permiso de Instalación de Zona Franca de Servicio	300,000.00	310,000.00
Permiso de Instalación de Empresas en Parques Zonas Francas	150,000.00	160,000.00
Carta No Objeción Emisión Carnet de ITBIS	12,000.00	15,000.00
Carta No Objeción Renovación Carnet de ITBIS	10,000.00	12,000.00
Cuotas Operadoras (Tarifa Mensual por Pies Cuadrados Ocupados)	0.07	

Atentamente,

Licda. Luisa Fernández Durán
Directora Ejecutiva

